

Se proponen

D. Juan de
Mendoza
Merced. que
pido.

Se dio el informe a los peritos alarifes titu-
lary desta Ciudad a virtud de acuerdo de D.
& Jueses del parente como en la solicitud de D.
Fernando Mendoza, sobre que se le conceda un
terreno para edificar en el, en la Puerta de San
Ginny; del cual Remota; que con las obras que
proyecta el Mendoso no se afeca el ornato
publico antes por el contrario se mejora el
sitio y se evita lo que en el se acaeser inmu-
diay como en la actualidad sucede; y el Ayun-
tamiento con merito a todo acuerdo: Se haga
saber a los mismos peritos titulary proce-
dar a la medicion y tasaracion en venta y renta
del sitio que se solicita, y por su temblada
se acordara lo combeniente

Informe en la
Solicitud de D.
Juan de
Mendoza
Merced.
Contrib.

Se dio el informe emitido por D. Juan de Pineda
y Jueses, a virtud de acuerdo de veinte y siete del
proximo pasado en la solicitud de D. Juan de Pineda
Rozal, para que se le tubiere el perjuicio en su
Contribucion y del parente como, de cuyo informe
Remota que si bien se encuentra perjudicado este
interesado, no habiendo reclamado en tiempo
oportuno citari en el caso de no oír sin quejas en
la actualidad; y el Ayuntamiento enterado acordó:
Conformarse en todo con el citado informe

